



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO N° 1708

CHIGUAYANTE, 08 SEP 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.679 de fecha 04.09.2014 que aprueba y sanciona el Programa Cultural denominado "Ballet Folclórico Comunal"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 219 de fecha 02.09.14; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para la contratación del servicio "adquisición implementación trajes y accesorios para ballet folclórico comunal"; Artículo 25° del Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense las Bases Administrativas Especiales para realizar el llamado a licitación pública L1, para la contratación del servicio "adquisición implementación trajes y accesorios para ballet folclórico comunal", de la Municipalidad de Chiguayante.
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, a la funcionaria Carla Armijo Terzi
- 3) Designase al centro de compras de la DAF, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionaria responsable a la Srta. Lorena Pardo Cerna
- 4) Designase comisión evaluadora de la licitación pública a la Srta. Lorena Pardo Cerna usuario supervisor y Sr. Andrés Parra Sandoval, Director Dideco.
- 5) Impútese el gasto al ítem N° 22.04

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/JWB/aps

Distribución:

- Administración Municipal
- DAF
- Adquisiciones
- Dideco
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 08 SEP 2014 HORA 16:22.
PROCEDENCIA..... Dideco
FIRMA..... [Signature]2

